

SECRETARIA. Santiago de Cali, Enero 13 de 2023. En la fecha se pasa a la mesa del señor Juez. Sírvase proveer.
El Secretario.

HAROLD AMIR VALENCIA ESPINOSA

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Santiago de Cali, trece (13) de enero del año Dos mil veintitrés (2.022)

En atención al memorial presentado, el Juzgado.

DISPONE:

Remítase al petente al contenido del auto de fecha septiembre 01 de 2022 y notificado por estados el día 05 de septiembre del mismo año.

NOTIFIQUESE
El Juez,

JAIRO ALBERTO GIRALDO URREA

RAD: 76-001-40-03-012-2021-00442-00
REF: EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA
DTE: UNIDAD RESIDENCIAL TORRES DE LA 52 NORTE P.H
DDO: JHON MARLON GONZALEZ GARCIA

Firmado Por:
Jairo Alberto Giraldo Urrea
Juez
Juzgado Municipal
Civil 012
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d62e84c216674282ac82cf6d340c514478456888f8cf6726d10641cb8d0c87ee**

Documento generado en 13/01/2023 10:31:50 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>